

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

En la Capital, un mes... peseta.  
Fuera, ántes...  
Número suelta, 25 céntimos.

Viernes 28 de Abril de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.888

## SOR BUENAVENTURA GAYÓN DE BAQUERO

Religiosa profes.  
en el Monasterio de Santa Clara de Palencia

HA FALLECIDO Á LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE DE AYER  
á los 73 años de edad

(después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica)

D. E. P.

La M. I. Señora Abadesa y Comunidad de Religiosas, los hijos de la finada D. Santos, D. Buenaventura y D. Aquilina Baquero Gayón; hijos políticos: D. Sergio García y D. Carlos Manuel Villameriel; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, en lo que recibirán especial favor.

Por disposición de la finada no se reparten ózuelas.

## Exposición Universal de París de 1900

Los agricultores é industriales de esta provincia que deseen concurrir con sus productos á la exposición, pueden hacerlo por conducto de la Sociedad Económica, encargada por la Junta Central de facilitar los envíos.

La misma Sociedad suministra cuantas instrucciones se pidan y pone á disposición de los opositores hojas impresas para solicitar la admisión y Reglamentos del Certamen.

### VENTA

Procedentes de derribos, se hallan á la venta balcones, hierro viejo, ventanas, puertas y otros objetos de maderamen.

Dirigirse á la calle de la Virreina, números 7 y 9

### Alfalfa

Se vende cortada, á peseta el quintal, en la calle de la Escuela, número 21.

## SECCION EDITORIAL

### CANALES DE RIEGO

Es indudable que una de las principales mejoras para la agricultura y muy especialmente en la región de Castilla, es la de Canales de riego.

Reconocidos éstos por cuantas personas se dedican á los estudios agronómicos, han empezado la mayor parte de los periódicos á tratar tan importante asunto, por medio de bien razonados artículos, debidos á firmas autorizadas.

Considerando nosotros esta cuestión de interés general, empezamos á dar á conocer los estudios hechos por el ilustrado ingeniero don Hermenegildo García y que publica *El Progreso Agrícola*.

### ESTUDIOS NECESARIOS

Generalmente se consideran los proyectos de riegos de terrenos solamente como proyectos de las obras que el ingeniero cree necesarias para el canal, pantano, alumbramiento ó elevación de aguas, y si esto es bastante en cuanto á la parte constructiva, no lo es para poder decir que es un estudio completo de un proyecto de riegos.

Las obras de riego sirven exclusivamente para proporcionar el agua á las plantas cultivadas objeto de la explotación agrícola; es un asunto, por lo tanto; que está comprendido por completo dentro de las ciencias ó artes

agrícolas; es una mejora agrícola, tal es la definición de lo que son los riegos: «Aumentar la humedad de las tierras secas, disminuir la de las tierras húmedas», son enmiendas ó mejoras agrícolas, como la de «aumentar la tenacidad de las tierras ligeras y disminuir la de las fuertes ó compactas». Para que pueda aconsejarse la ejecución de una mejora agrícola es necesario ante todo probar su conveniencia, y á este fin es preciso que cumpla con las condiciones económicas para que está destinada. Estas condiciones son bien diferentes, según se trate, por ejemplo, de un canal de navegación ó de un canal de riego; en el primero se ha de estudiar (como al proyectar una carretera ó un ferrocarril) las condiciones económicas en cuanto á su principal objeto, que es el transporte cómodo, barato, necesario y conveniente ante todo, pues es evidente que si no hay que transportar no se justificaría (bajo su principal concepto) el empleo de capitales en tal ferrocarril ó canal de navegación; en el segundo caso, ó sea tratándose de canales de riego, se ha de estudiar su conveniencia agrícola, y este estudio ha de fundarse respecto á su utilidad en los principios de la economía rural, en las cuentas de previsión, en los conocimientos agronómicos y culturales; y si de este estudio no resultase la obra de verdadera utilidad, podría muy bien ser aquella un primer del arte de la construcción, pero también un fracaso económico, un gasto inútil.

Los proyectos de obras para riegos deberían hacerse, en mi concepto, empezando por el estudio de la posibilidad, necesidad y conveniencia en general de la obra; á esto debería seguir el estudio de un anteproyecto para deducir aproximadamente el coste de las obras; si resultaba que éste no era exagerado, calculando el precio á que resultaría el canon del riego, entonces podía ya el ingeniero pasar al estudio del proyecto.

En éste ha de tener siempre presente, ante todo, que se trata del riego de terrenos, que es para uso agrícola en determinada zona y que, por lo tanto, se trata de resolver un problema económico-agrícola.

Detenerse excesivamente en digresiones constructivas, á veces no necesarias, sería tal vez descuidar el estudio principal, que es el estudio agrícola.

El trazado de los perfiles longitudinales y transversales, planos de los embalses, no son para el ingeniero trabajos en los que tiene mucho que inventar. En los proyectos de obras puede encontrarse tal vez con algunas dificultades; pero afortunadamente, tiene á su disposición magníficos modelos en los tratados publicados sobre canales y pantanos, y ya por su práctica, por el estudio de estas obras, y las que haya visto, puede proyectar y aplicar sus conocimientos de resistencia de materiales y estabilidad para que al terminar

su dibujo, no tenga dudas y pueda estar seguro del buen estudio de la obra. Estos conocimientos puede decirse que los poseen todos los ingenieros y constituyen sólo una parte del estudio total de un proyecto de riegos. La parte esencial, la base del proyecto, es el estudio agrícola, que no resulta tan fácil como tal vez parezca á primera vista, y más por la costumbre que tenemos de suponer que proyectos de riegos son sólo perfiles, planos topográficos, planos de obras, presupuesto de las mismas y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de éstas, más una memoria en la que se describen las obras, su realización, en las que á veces suele indicarse poco de su parte hidráulico-agrícola, y menos de su utilidad económica rural.

El estudio principal de un proyecto de riego debe comprender al menos el del terreno de la zona regable, el de la cuenca hidrográfica, las condiciones climatológicas locales y agrológicas, las culturales y las económico-agrícolas.

Lo primero que ha de estudiarse es, sin duda alguna, las ventajas del riego, su necesidad, su utilidad.

Formar en cada zona, en cada región las cuentas de gastos y productos de los cultivos para deducir la utilidad que ha de reportar al agricultor y al Estado, pues si éste concede el utilizar las aguas del dominio público á una empresa, le da un monopolio de explotación de una riqueza de la nación, cual es el agua de los cauces públicos, y más aún si le concede una subvención proporcionada al coste de las obras, subvención que parece natural no deba ser proporcional á este coste, sino á la utilidad pública que aquellas obras hayan de proporcionar.

¿Es justo dar igual subvención proporcional á una obra de riego de la cual el Estado y los agricultores obtengan un gran rendimiento que á otra obra de riego muy escaso, tal vez porque no haya sido bien estudiado agrícolamente su proyecto?

Es importante en estos proyectos el estudio del canon á que debe pagarse el riego en cada región y clase de cultivo que comprenda la zona regable y además la utilidad que por concepto del aumento de riqueza debería percibir el Estado.

Si el canon no resulta económicamente barato, hay que desistir del proyecto; si la obra no produce utilidad pública real y efectiva, y por consiguiente, el Estado no resultase ganancioso, no habría motivo para que se le concediera subvención alguna de fondos públicos, y de todos modos ésta debería regularse por la utilidad general de la obra, y teniendo en cuenta en casos especiales las dificultades que ofrezca y en relación á su utilidad.

Es muy esencial el estudio agronómico de la zona regable, pues sin él no es posible fijar cantidades de agua, dependiendo esto en primer término de la clase del terreno, sus cualidades físicas y composición química, las que van ligadas al estudio geológico agrícola del suelo y subsuelo, pues sabido es que el riego es necesario cuando relativamente en cada clase de terreno y cultivo el suelo no tiene determinada cantidad de humedad, y ésta es variable según las plantas, labores y abonos, sistema de cultivo, rotación, etc., á igualdad en las demás condiciones climatológicas y de suelo.

(Continuará)

### INFORMACION POSTAL

Madrid 27 de Abril de 1899.

Sr. Director:

En el Consejo celebrado en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la reina, el señor Silvela hizo el resumen de la política interior é exterior durante los ocho días últimos.

Comenzó ocupándose de las iniciativas de Cádiz, encaminadas á separar la administración municipal de la política, tendencias que el Gobierno aplaude y estimula.

Después recogió el Sr. Silvela el cargo de inactividad que algunos periódicos dirigen al Gabinete, para decir «que no parece propio de gente culta y desapasionada exigir al Gobierno el planteamiento de un completo y trascendental plan de reformas en el poco tiempo que lleva en el poder». El Gobierno—dijo el Sr. Silvela—cumplirá su programa; pero medítadamente á su tiempo y con oportunidad.

Terminó la parte dedicada á la política interior, negando existan desavenencias de ningún género en el seno del Gabinete y diciendo que el decreto firmado por el Sr. Durán y Bas, relativo á la legislación foral, tiene por fin llegar á establecer ciertas bases para la reforma del Código Civil, bases que el Sr. Silvela consultó con el ilustre jurisconsulto Sr. Alonso Martínez, siendo éste ministro de Gracia y Justicia con el Sr. Sagasta.

De política exterior hizo bincapie en que la salud de S. S. León XIII era inmejorable.

Antes de penetrar en la regia estancia los ministros conversaron en las galerías, siendo la conversación más larga—al decir de quien afirma haber visto los grupos—la que sostuvieron los señores Silvela y Polavieja.

Sin duda estaría relacionada con la firma de Guerra ó con la elección de senadores.

El ministro de la Guerra ha sometido hoy á la firma de la reina los siguientes decretos:

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Venancio Hernández.

Id. al de general de brigada al coronel de caballería D. Rafael López Cervera.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José Bascarán.

Hoy se ha reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, para ocuparse en el asunto de los tribunales de honor formados al general Tejeiro y al coronel Zamora.

El Consejo ha reconocido que las actuaciones realizadas por dichos tribunales estaban perfectamente ajustadas á la legalidad y, por lo tanto, ha confirmado los acuerdos relativos á aquellos señores, aplicando al Sr. Tejeiro un artículo del Código de Marina, en virtud del cual no podrá volver al servicio activo ni desempeñar ningún cargo, siendo completa y definitiva la situación de reserva, en que quedará como consecuencia del acuerdo del tribunal de honor, confirmado por el Supremo de Guerra y Marina.

Esta tarde ha estado en casa del señor Sagasta el ministro de la Gobernación. La conferencia—acerca de la cual se guardaba gran reserva—ha sido bastante comentada. Creo no equivocarme al afirmar que el Sr. Dato ha manifestado al jefe del partido liberal las dificultades para que en las próximas elecciones de senadores tengan las oposiciones tanta representación como otras veces.

HEROETA.

### DE FILIPINAS

El *Herald* publica noticias de Manila dando cuenta de las últimas operaciones llevadas á cabo por las fuerzas yanquis.

Los americanos—dicen los despachos—se apoderaron de un puesto avanzado á una milla al Sur de Calumpit, gracias á la acción combinada de las brigadas Hale y Wheaton.

La brigada Hale sufrió de parte de los insurrectos un vivo fuego de artillería, que duro, sin embargo, poco tiempo.

Se supone que los insurrectos se hallaban desmoralizados por las pérdidas sufridas el día anterior, ó que se proponían retirarse á la parte Norte del Rio Grande.

Los exploradores enviados por la tarde hallaron incendiado el pueblo de Calumpit, y entonces la brigada Hale hizo vivo fuego de cañon sobre las trincheras de los insurrectos, que se batieron en retirada, dando lugar á que cruzase el rio la brigada Wheaton.

Los americanos tuvieron dos muertos y 32 heridos, durante el día, y en la marcha de la noche, la brigada Hale, seis muertos y once heridos.

El general Mac Arthur espera los resultados del reconocimiento ordenado por el Norte, para ver si se decide ó no á continuar el avance.

Los telegramas de Washington de origen oficioso muestran particular empeño en desmentir que los voluntarios de Filipinas manifiestan espíritu de insubordinación.

Se cree, sin embargo, que han ocurrido allí algunos actos de indisciplina y que muchos voluntarios insisten en pedir su licenciamiento so pretexto de que fueron reclutados para combatir á los españoles y no á los filipinos, que defienden su independencia.

PAGINA AGRICOLA

Cultivo del lino

Hace mucho tiempo que por dedicarse á la recolección de cereales, Castilla abandonó casi por completo el cultivo del lino, siendo así que esta planta es hoy día una de las que más productos rinden en el extranjero.

Si de hecho se implantase nuevamente la costumbre de cultivar el lino, serian posibles muchas industrias que hoy no pueden subsistir en nuestra nación por faltarle esa primera materia. Basta con citar los hilados y la destilación del aceite de linaza, para comprender cuáles pudieran ser los rendimientos de una buena cosecha de esta planta.

El lino (*linum usitatissimum*), una de las plantas más antiguas, necesita para su cultivo una tierra rica, profunda, mucho más ligera que fuerte, perfectamente mullida y limpia de mala hierba, produciéndose mejor en un clima húmedo que en otro seco. La preparación del suelo destinado al lino, no dejará de ser muy perfecta. Una labor profunda, hecha en buena forma, tanto como sea posible durante el invierno, no dispensa de dar todavía en primavera una ó dos labores más para la extirpación de hierbas dañinas; el punto esencial en esta preparación es que la superficie esté completamente mullida y lo restante del fondo un poco caliente.

El estiércol ya hecho, conviene mejor á esta planta que el solo compuesto de paja, pues éste tiene el inconveniente de llevar al suelo muchas malas hierbas y hacer de este modo las escardas mucho más dispendiosas.

El lino se da bien sobre un prado quebrado ó sobre un descuaje de prados artificiales, pero con la condición de que el suelo estará nivelado y mullido con cuidado, con ayuda de repetidos pases del rodillo y del rastrillo; y se puede también sembrar con ventaja, después del lino, una cosecha de raíces, pero estercolando mucho.

En los países cálidos el lino se siembra en el otoño; en los frios es preferible sembrarlo en primavera, pasando como mejores las semillas precoces de primavera.

La elección de la simiente es de la más alta importancia para este cultivo. En las comarcas donde se hace con más inteligencia se renueva la simiente cada tres años. El lino, cultivado por filatura, tiene que ser sembrado muy espeso, no poniendo menos de tres hectólitros por hectárea. El grano es enterrado con ayuda de rastrillos cruzados y si hay necesidad de una vuelta de rodillo. La escarda es la sola obra de mano que exige el lino durante su vegetación, y se procede desde luego al alzamiento de la planta desde que las malas hierbas se muestran, siendo preciso recurrir cada vez que el estado del suelo lo exige, sopena de comprometer el resultado de la cosecha.

Añade el ministro que esos cargos deben ser gratuitos, y al creerlo, no hace más que interpretar fielmente el unánime deseo de los contribuyentes.

Estamos muy conformes con lo que á este propósito dice nuestro estimado colega *El Noticiero Salmantino*:

«En una época en que la indiferencia electoral está en razón inversa de las ambiciones para obtener un acta, á nadie puede convenir el candidato de la sinceridad de sus propósitos al ir á la Diputación, ni tampoco de que éstos sean el sacrificio de sus comodidades é intereses personales en obsequio de la provincia.

El pueblo, con su espíritu práctico, nacido de la observación, desconfía de ese afán de representación y se pregunta si los gastos que los candidatos realizan en las élcciones, no tienen por objeto conseguir después un nombramiento de la comisión permanente, con lo cual no solo resarcen aquellos sacrificios, sino que se constituyen una renta segura.

Las circunstancias son las más á propósito para la reforma de la ley provincial en este punto. Tiene el Tesoro sobre sí una deuda enorme, que es necesario pagar inmediatamente; las clases productoras, aquellas sobre las cuales gravan con más dureza los impuestos, no solo no pueden sobrellevar más sacrificios, sino que piden la desaparición de algunos que se aplicaron con carácter transitorio; y cuando esto sucede y el gobierno se encuentra sin recursos con que hacer frente á estas perentorias necesidades, no tiene más remedio que castigar los presupuestos y apartar de ellos cuantas consignaciones no sean de absoluta é indispensable precisión.

Si el señor Dato lleva adelante su proyecto, seguramente disminuirán las aficiones á representar la provincia, y aun cuando esto suceda, el elector tendrá la seguridad de que el futuro diputado no persigue un medio directo de beneficiarse con el cobro de dietas.

Hay que convenir en que á todos debe alcanzarse el sacrificio, y que en primer término debe imponerse al que en una y otra esfera intenta representar los intereses populares.

Persista, pues, en su idea el digno ministro de la Gobernación y no dudo que encontrará el apoyo de la opinión pública y el aplauso unánime de los que se interesan por nuestra rehabilitación.»

Elecciones Municipales

Las operaciones y actos relativos á la próxima renovación de los Ayuntamientos, tendrán lugar los días siguientes:

28 de Abril.—Empieza el periodo electoral con la publicación en el *Boletín Oficial* de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de los electores hasta el día en que termine la elección. (Art. 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.)

Desde el día siguiente al de la convocatoria hasta el domingo 7 de Mayo inclusive pueden formularse las solicitudes y las propuestas, pidiendo la declaración de candidatos á la Junta municipal del Censo. (Art. 17 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.)

Téngase en cuenta la Real orden de 27 de Noviembre de 1890.

7 de Mayo.—Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reunirá la Junta municipal del Censo al efecto de lo prevenido en el art. 18 del Real decreto de adaptación.

En el mismo día, los alcaldes anunciarán por edictos los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, en la forma prevenida en el párrafo 2.º del art. 26 del mismo Real decreto, y cumplirán lo demás en él prescrito.

También en el mismo día los alcaldes, como presidentes de las Juntas municipales, comunicarán el acta de la sesión á que se refiere el art. 18 á los presidentes de las Mesas de las secciones que ellos no hayan de presidir y á todos los designados para interventores y suplentes, citando á éstos para el día y la hora en que haya de comenzar la votación. (Art. 24 del Real decreto citado.)

14 de Mayo.—A las siete de la mañana se constituirá la Mesa en el local designado para cada sección, y para el público se abrirán los locales antes de las ocho de la mañana, á fin de que á esta hora en punto comience la votación. (Téngase en cuenta la Real orden de 17 de Octubre de 1895.)

Los alcaldes pondrán á disposición de las Mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos á que se refiere el art. 7.º del Real decreto de adaptación.

A las cuatro en punto de la tarde terminará la votación, que se verificará conforme

á lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Real decreto citado, y se procederá al escrutinio y operaciones posteriores, con arreglo al art. 32 y siguientes del mismo decreto.

18 de Mayo.—Como jueves siguiente al domingo de la votación, la Junta general de escrutinio se reunirá á las diez de la mañana en la Sala del Ayuntamiento, y en su defecto, en otro local decoroso y capaz que el alcalde ponga á su disposición, para verificar las operaciones de escrutinio, conforme á lo dispuesto en los artículos 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Terminadas estas operaciones, el presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina el periodo electoral.

La exposición al público por los Ayuntamientos de los nombres de los elegidos y las reclamaciones que se formulen sobre su incapacidad ó sobre la nulidad de la elección, se ajustarán á las disposiciones de los artículos tercero y siguientes del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

1.º de Julio.—Se constituirán los nuevos Ayuntamientos.

Escalas de sargentos y cabos

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se amplie hasta el 15 de Mayo próximo el plazo señalado para la formación de escalas de sargentos y cabos excedentes, en la inteligencia de que para los individuos procedentes del regimiento de Luchana, terminará aquél el 15 de Junio, y que los de cuerpos de Filipinas podrán incluirse hasta que, terminada la repatriación, se fije el plazo más conveniente, no obstante lo cual, recibidas las relaciones correspondientes al 15 de Mayo, comenzarán á preverse los destinos en la forma que previene la real orden de 17 de Diciembre del año anterior.

La higiene en diez máximas

- 1 Higiene general.—Levántate temprano, acuéstate temprano y ocúpate durante el día.
  - 2 Higiene respiratoria.—El agua y el pan alimentan el cuerpo; el aire y el sol son indispensables para la salud.
  - 3 Higiene gastro intestinal.—La sobriedad y la frugalidad son el mejor elixir de larga vida.
  - 4 Higiene de la piel y los poros.—La limpieza preserva de la carcoma; las máquinas más limpias son las de más duración.
  - 5 Higiene del sueño.—Bastante descanso repara y fortifica; demasiado descanso debilita.
  - 6 Higiene del vestido.—El vestirse bien consiste en conservar el cuerpo con la libertad de movimiento y el calor necesarios.
  - 7 Higiene de la habitación.—La casa limpia y alegre hace el hogar agradable.
  - 8 Higiene moral.—El espíritu reposa en las distracciones y entretenimientos; pero el abuso engendra la pasión y la pasión el vicio.
  - 9 Higiene intelectual.—La alegría hace amar la vida y el amor á la vida es el 50 por 100 de la salud; por el contrario, la tristeza y el abatimiento adelantan la vejez.
  - 10 Higiene profesional.—¿Vives con el producto de tu inteligencia? No dejes aniquilar tus brazos y piernas. ¿Ganas la vida con la labor de tus brazos? No olvides de adornar tu inteligencia y engrandecer tus pensamientos.
- He aquí la higiene práctica al alcance de todas las fortunas.

El presupuesto de Guerra

En el presupuesto de Guerra se introducen modificaciones de importancia.

Se destinan 12 millones al pago de los jeffes y oficiales excedentes.

También se consigna una cantidad de importancia para aumentar las guarniciones de Baleares y Canarias, principalmente en lo que se refiere á artillería, porque el ministro de la Guerra juzga insuficientes las fuerzas que hoy defienden aquellas islas.

Se renovará también la artillería, lo mismo en Canarias que en Baleares.

El general Polavieja hubiera deseado adquirir cuantos cañones de tiro rápido se necesitan, por juzgar que es el arma que más influencia ejerce en las guerras modernas; pero la suma que se tenía para destinar para esa atención se elevaba á 21 millones de pesetas, y se redujo esta cantidad, no adquiriendo más que la cuarta parte de este armamento, que quedará completado en el próximo ejercicio económico.

También se aumenta la cantidad consignada para la construcción de cuarteles.

El aumento total del presupuesto, con re-

lación al del pasado ejercicio, se eleva en definitiva, según se dice, á 29 millones de pesetas, cifra bien escasa, si se tiene en cuenta las reformas que se introducen en el departamento de Guerra, el pago de la excedencia y el hecho de no contarse en este ejercicio con los tres presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que tenían á su cargo el pago de muchos atenciones que ahora pesan sobre los presupuestos de la Península.

Solo es de desear que no haya después necesidad de suplementos de crédito, como los de 42 millones que se han concedido para el semestre actual.

Los gremios de la Corte

En el meeting celebrado por los gremios de la Corte, se tomó el acuerdo de gestionar la inmediata obtención de las medidas gubernativas siguientes:

- 1.º Supresión de todos los recargos establecidos por causa de la guerra.
- 2.º Publicación de un Decreto creando un impuesto de un cuarenta por ciento sobre las utilidades líquidas que obtengan el Banco de España en sus operaciones
- 3.º Impuesto de un veinticinco por ciento sobre la venta de los valores bursátiles.

Manifestaciones escolares

El recargo del 30 por 100 sobre los derechos de matrícula en los establecimientos de enseñanza, ha sido motivo de las Manifestaciones escolares verificadas en algunas capitales, entre ellas las de Valladolid y Salamanca.

En la primera de dichas ciudades tuvo lugar aquélla en la mañana de ayer.

Un grupo bastante numeroso de estudiantes, pertenecientes á aquella Universidad acudió en manifestación pacífica al Gobierno civil con objeto de hacer presente á la primera autoridad civil de la provincia, sus deseos de que, por el Gobierno se suprima el recargo del cuarenta por ciento que hoy pagan las matriculas y títulos como impuesto de guerra.

El Sr. Muñiz y González, recibió una comisión del cuerpo escolar y la ofreció poner en conocimiento de los poderes constituidos las pretensiones de los manifestantes.

En igual día se celebró en Salamanca una manifestación escolar.

Iniciado el pensamiento en la Escuela de Medicina, dirigiéronse los alumnos de esta facultad á la Universidad, donde en reunión celebrada en la cátedra de Fray Luis de León bajo la presidencia del profesor de la facultad de Derecho Sr. Jiménez, acordaron enviar á Madrid los siguientes telegramas:

«Estudiantes Universidad Madrid.

Compañeros: nosotros en manifestación imponente, hemos protestado impuesto guerra acordando acoger con entusiasmo vuestra idea.—*La Comisión.*»

«Imparcial, País, Heraldo, Madrid.

Acabamos celebrar imponente manifestación, protestando impuesto guerra, acordando adherirnos idea estudiantes Madrid.—*La Comisión.*»

Una comisión de escolares visitó á los señores Gobernador civil y Delegado de Hacienda, para exponerles sus deseos, prometiendo dichas autoridades transmitirlos al Gobierno.

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA en Londres

Merca to de cereales

Trigo.—Las clases inglesas continúan firmes, pero con reducida demanda y sin cambio notable en sus cotizaciones. Las extranjeras también firmes y con escasas operaciones. Los americanos escasean y en consecuencia sus precios tienden al alza.

Cebada.—Precios sostenidos; sin alteración en el curso normal de las operaciones.

Maiz.—Poco movimiento en este mercado pero los precios se sostienen sin variación.

Harina.—Las cotizaciones acusan firmeza, haciéndose regulares operaciones.

NUEVA YORK

Trigo.—Firme y en alza el mercado, por buena demanda para Europa, y aunque con algunas oscilaciones por contradictorias noticias acerca de las cosechas, cierra con alza de 1 1/2 centavos por bushel.

Maiz.—Firme y con alza de 1 á 2 centavos por bushel en el curso de la semana; al cerrarse ha afojado un poco á consecuencia del arribo de enormes partidas del interior.

Harina.—La demanda no pasa de moderada, pero los precios acusan una mejora de 5 centavos por saco y cierran firmes.

DE INTERÉS GENERAL

Las dietas de los diputados

Se da como seguro que el ministro de la Gobernación, Sr. Dato, tiene el pensamiento de suprimir las dietas que cobran los diputados provinciales que pertenecen á las comisiones permanentes, siendo casi seguro que durante el mes de Mayo próximo someta á la aprobación del Consejo de Ministros el correspondiente decreto.

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Romero, se reunieron a mañana de hoy los Concejales señores Mailla, Barrios, Larrén, Grajal, Franco, Alonso, Liera y González, tomando los acuerdos siguientes:

1.º Aprobación del acta de la sesión anterior. 2.º Conceder permiso para ejecutar obras en casa de la Orilla del Río a D.ª Faustina y en la núm. 5 del Corral de Pinta a don Antonio de la Fuente.

Se concedió el permiso solicitado por don Pedro de Fuentes para colocar un mirador en casa de su propiedad sita en la Orilla del Río.

Previos los informes de la Comisión y por Capellán, se concedió una sepultura perpetua en el Cementerio a D.ª Mariana Sebastián.

Se adjudicó a D. Ramón Rentería, vecino de Valladolid, el plomo existente en los almacenes del municipio, como mejor postor de los que tomaron parte en la subasta, pues debe pagar el kilogramo a 36 céntimos de seta.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el mes anterior por la Corporación y se remitan para su inserción en el Boletín oficial.

Terminado el despacho ordinario el señor Alcalde dirigió varios ruegos a la presidencia, para que cuanto antes se den por terminados los trabajos del urinario que se está destruyendo en la Plaza de Abastos, pues es escandaloso el tiempo que llevan empleado en una obra de tan escasa importancia y otro para que se coloquen las persianas en dicha plaza, pues las vendedoras destinadas al peso se quejan del mucho sol que allí penetra, que esto las ocasiona perjuicios en los artículos que expenden.

A ambos extremos contestó el Sr. Alcalde con lógica razonada.

El Sr. Alcalde solicitó se autorice a la Comisión de Policía rural para que construya lo necesario en el margen del Río, junto al Pádar del Espejo, que facilite la toma de aguas a los carros del municipio con objeto de regar las plantas del paseo del Salón, pues la escasez de aguas pluviales podrían originar la pérdida de aquellas que tanto embellecen el citado paseo.

La Corporación acordó de conformidad con lo propuesto por la presidencia.

Esta excitó después a la Comisión de Gobierno para que en la próxima sesión presente el programa de festejos que habrán de celebrarse en la próxima feria de Pentecostés.

El Sr. Barrios, presidente de la aludida Comisión dijo que esta estudia la mejor manera de que la feria resulte con la mayor brillantez, teniendo en cuenta los escasos recursos de que dispone para esta clase de fiestas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión.

AUDIENCIA PROVINCIAL

LOS JURADOS

PARTIDO DE PALENCIA

Cabezas de familia

D. Juan Herrero Sardón, Perales; D. Jorge Hernández Marín, Magaz; D. Florentín Díez Gutiérrez, Grijota; D. Pedro Quintano San Miguel, Grijota; D. Cruz de los Bueis Trancho, Becerril; D. Juan Aguado Tolín, Palencia; D. Andrés de la Torre Gutiérrez, Grijota; don Severiano Caballero Izquierdo, Dueñas; don Pedro de la Peña Blanco, Dueñas; D. Braulio Hocos de la Guardia, Torremormojón; D. Rafael Villamediana Maestro, Autilla; D. Eutimio Vallejo García, Pedraza; D. Mariano Arias Díez, Monzón; D. Silvino Val Villameriel, Monzón; D. Pedro Arenillas Abad, Becerril; D. Anacleto Lezcano Herrero, Magaz; D. Eustaquio Chico Gonzalo, Villaumbrales; D. Pedro Aguado Aguado, Villamuriel; D. José Paredes Ortega, Villalobón; D. Gregorio López Masa, Dueñas.

Capacidades

D. José Pérez González, Palencia; D. Tomás Chacón Blanco, Dueñas; D. Camilo Cadavieco Calderón, Palencia; D. Manuel Velasco Martín, Ampudia; D. Valentin Larrén Pérez, Palencia; D. Benito Asenjo Caballero, Dueñas; D. Braulio Monje Sendino, Dueñas; D. Juan Ruiz Velasco, Ampudia; D. Clemente Fernández Palenzuela, Baños; D. Alfonso

Sanz Rodríguez, Palencia; D. Manuel Juncos Rodríguez, Palencia; D. Epifanio Gómez Población, Palencia; D. Andrés Bustamante Escudero, Dueñas; D. Tomás Carpintero Rodríguez, Dueñas; D. Gregorio de la Peña Blanco, Dueñas; D. Fernando Hernando Regaliza, Becerril.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Tomás Neira Iacógaite, Palencia; don Félix Ruiz Lobón, Palencia; D. Pedro Ortega Juárez, Palencia; D. Antonio Cosío García, Palencia.

Capacidades

D. Pedro Gómez López, Palencia; D. Casto Rebollo Tejedor, Palencia.

Han terminado el padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio de 1899 a 1900, los Ayuntamientos de Santoyo, Villagimena, Villasila y Villamelendro y Brañosa.

Nuestro corresponsal de Herrera de Pi-suerga, nos comunica los siguientes datos acerca del daño que las últimas heladas han causado en aquel término.

La carta en que nos remite aquéllos, está concebida en los siguientes términos:

Las fuertes heladas de la semana última han causado un daño gravísimo en el viñedo y en las huertas. En aquél, ha quitado la cosecha por completo y en éstas se ha perdido el fruto de todo género, excepto el de la clase de las manzanas; porque no había aún abierta la flor.

Los sembrados han empezado a resentirse por falta de humedad, y sino llueve pronto, es de temer que se pierda gran parte de la cosecha, que se mostraba superior.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Fomento disponiendo que los alumnos libres de segunda enseñanza de las convocatorias de Junio y Septiembre se examinen con arreglo al plan anterior de Septiembre de 1898.

El domingo próximo, a las cuatro de la tarde, se reunirá en los salones del Circulo Republicano, el partido de fusión republicana, con objeto de tratar asuntos electorales.

El comité local, ruega por nuestro conducto, a todos los afiliados a dicho partido, la puntual asistencia al citado acto.

De elecciones

La candidatura oficial para Senadores

Decíamos ayer que pocas horas habían de transcurrir para que el horizonte se despejara y supiéramos en definitiva quiénes eran los designados por el Gobierno, para representar a esta provincia en el Senado.

Así ha sucedido en efecto y hoy podemos consignar los nombres en candidatura cerrada de los futuros senadores adictos que son:

- D. Manuel de la Plaza García.
- Juan Polanco Crespe.
- Eudoxio Polanco Aguado.

Esta es, como decimos, la candidatura del Gobierno; pero a nosotros se nos figura que no será completo el triunfo y que probablemente el tercer lugar lo ocupará un caracterizado liberal de la fracción Gamazo.

En la sesión celebrada esta mañana por el Municipio, el concejal Sr. Franco, denunció los malos olores que se observan en determinados puntos de la población y que reconocen como causa el expenderse en algunos portales, que carecen de condiciones, artículos que entran en descomposición, lo cual podría ser causa de perturbaciones en la salud pública.

Nosotros creemos, respetando las causas que expuso el Sr. Alcalde, de no haber tomado las medidas con la urgencia debida, que debe ser inexorable con esta clase de abusos, ordenando el cierre inmediato de aquellos establecimientos que no reúnen condiciones de salubridad, haciendo que se instalen en la Plaza de Abastos pues, para algo se ha gastado el Ayuntamiento muchos miles de duros en un mercado que llama la atención por su elegancia y buenas condiciones.

VILLAMEDIANA Y TORQUEMADA

Por la ordenación de Pagos del Ministerio de la Gobernación se ha remitido a este Gobierno una comunicación conminatoria para

que en el término de ocho días se remitan a dicho centro las cuentas justificadas y comprobantes de la inversión hecha por la Junta de Socorros, de las cantidades entregadas a los pueblos damnificados por la catástrofe de 1.º de Agosto último, debiendo reintegrar al Tesoro las 2990 pesetas que se entregaron al pueblo de Valdecañas, por haberlo invertido en forma distinta para que fué destinada.

Otros extremos abraza la comunicación relativos a la cuenta general por no haber sido remitida a la ordenación por la Junta provincial de Socorros.

Desde el día 1.º del próximo Mayo al 8 de de igual mes, queda abierto el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaria-Pagaduría de Hacienda, siendo baja en la nómina si no se presentan a cobrar en los días señalados.

Una desgracia

En la mañana de hoy ocurrió en esta capital una lamentable desgracia. Serían las diez y media cuando uno de los dependientes de la fábrica de Harinas de D. Valentin Calderón, llamado Gregorio Díaz, casado, de 43 años de edad, llegaba a esta ciudad desde la villa de Dueñas, con un carro cargado de aquel artículo.

Al desemboar en la plazuela del Cordón, volcó el vehículo, cayendo el infeliz conductor y sufriendo lesiones de consideraciones, especialmente una en la cabeza de la que brotaba sangre en abundancia.

Inmediatamente le fué prestado auxilio por agentes del Cuerpo de Vigilancia, quienes le condujeron al Hospital donde le hizo la primera cura el médico forense Sr. Donis. Lamentamos la desgracia.

El día 1.º de Mayo debe reunirse la Junta provincial del Censo para resolver sobre las inclusiones y exclusiones que se hayan presentado.

**VINO DE BUGEAUD** Tonic - Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. - PRINCIPALES FARMACIAS

Hemos recibido en esta Redacción la visita del periódico que se publica en Olot, con el título *La Unión*, a cuyo colega deseamos larga y próspera vida.

Por virtud de orden del capitán general del 7.º cuerpo de ejército, saldrá mañana con dirección a Gijón, el tercer escuadrón del regimiento de Talavera que guarnece esta plaza, que manda nuestro estimado amigo D. Segundo Ortiz.

El motivo de la salida de dicha fuerza, así como uno de los batallones de infantería que pasó anoche por esta ciudad, obedece, según se nos ha dicho, en previsión de lo que pudiera ocurrir en aquella villa de Asturias por la fiesta obrera del 1.º de Mayo.



Cuatro Juanes

DE LEON A CORDERO

«La Tempestad» de Segovia

Como noble y caballero el segoviano recinto ha honrado de propio fuero a Juan Bravo, el comunero de tiempos de Carlos quinto. Al hidalgo de solar y de limpia ejecutoria que el pueblo llegó a ensalzar y del que guardan memoria los muros de Villalar.

Al que honró de corazón prestando su fuerte brazo de Castilla a la región que hoy obedece a Gamazo... y vamos a la cuestión:

De la edad a quien bravura prestaron sus capitanes, España baja insegura por una escala de Juanes de distinta textura.

El tiempo en que el pueblo al cabo del poder feudal esclavo

sacudir quiso su yugo y no tener más verdugo, fué el tiempo de aquel Juan Bravo.

Signió el denodado afán de conquistas en Orán y en Argel, Túnez y Flandes, y entre pequeños y grandes siguió reinando aquel Juan.

Y Felipe cuarto un día nos hizo a la Corte emporio de necia galantería, y llegó con osadía el tiempo de Juan Tenorio.

Con estrella siempre mala y sin criterio en los planes, «partidos en dos por gala» descendimos por la escala de aquel par de nobles Juanes.

Antes onza y luego ochavo, nos hizo el yanki la guerra, perdimos a Cuba al cabo, y la nación de Juan Bravo es hoy la de Juan Sintierra.

Y al recordar abatida esa edad enaltecida de picas y artesanas, tal vez quede convertida en la tierra de Juan Lanas.

Pidamos en oración a Juan Bravo el Comunero, que no trueque esta nación las melenas del león por las lanas del cordero.



Sección religiosa

Sábado.—San Pedro de Verona mártir, San Paulino obispo y San Roberto.

En Santa Clara dá principio el Novenario en honor de la Imagen de Nuestro Señor muerto y sepultado que en el coro de dicha Iglesia se venera: todos los días a las diez de la mañana hay Misa solemne y Novena y a las cinco de la tarde Rosario, Sermón y Novena: en este día predica el Sr. D. Marcelo León.

En las Dominicas continúa el Triduo a las mismas horas y con los mismos Ejercicios que ayer.

En la Soledad, hay velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento a las diez de la noche. Corresponde al turno 4.º, Coro de Santa Teresa.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 28 (9:50 m.)

Meeting carlista

Se ha celebrado en Zamora el anunciado meeting carlista en honor de los Sres. Mella y Granda, pronunciando el primero un elocuente discurso en el cual combatió el parlamentarismo, del que dijo que consiente que los jefes del Gobierno sean verdaderos sultanes de la política, añadiendo que la nación debiera juzgar a los políticos por medio de tribunales de honor.

El meeting se celebró en el teatro, y tanto el Sr. Mella como los demás oradores que hicieron uso de la palabra, fueron muy aplaudidos.

MADRID 27 (11:5 m.)

A la reserva

En la mañana de hoy se ha firmado el pase del general Tejeiro a la escala de reserva.

La firma de Fomento

El Sr. Marques de Pidal ha puesto a la firma de la regente algunos decretos de escaso interés, entre ellos varios sobre asuntos de carreteras.

En palacio

El General Cerero ha visitado a S. M. la Reina, con objeto de agradecerla el ascenso que hizo a su favor.

Imprenta, litografía y librería

DE

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Utilísimo à las madres

# GLICEROPHOSFATO

DE CAL  
GRANULADO

# ESPINAR

Muscularis co nstrosos, tñsifentGr...  
Antineurasténico, Clorosis, Linfatismo, An...  
crófulas, Debilidad general, etc. Necesario à...  
razadas y à las madres que crían a sus hijos...  
propia, puesto que reconstituye el organismo...  
por efecto de la crianza. Los principales...  
España lo recomiendan con interés por sus...  
resultados:...

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspa...  
y principales Droguerías y Farmacias de...  
y su provincia.

## LA SALUD À DOMICILIO

### LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrófulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud à domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y ana mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta à TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior à los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, lagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y en GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis.—Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

## LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Bujías y Jabones de Oleina

Provedora efectiva de la Real Casa

Fábrica: Calle del Pacífico, núm. 23.

Depósito: Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 4.

### MADRID

Esta fábrica ha obtenido una medalla de oro y seis de plata en las siete Exposiciones, Universales y Regionales, de España y del Extranjero, à que concurrió.

Las bujías marca **Madriena y Apolo** (macizas y huecas), son las más selectas, aristocráticas y superiores que pueden fabricarse, resultando, por su duración, las más económicas.

Cada bujía lleva su marca, circunstancia que debe tenerse presente más que su empaque, pues éste ha sido plagiado por varias fábricas nacionales y extranjeras.

Esta fábrica no vende bujía ANONIMA ni à GRANEL. La marca estampada en cada bujía garantiza su procedencia y su calidad.

CIRIOS de cera vegetal, de todos los tamaños corrientes.

JABONES DE OLEINA, completamente puros.

DE VENTA: en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza.

La correspondencia se dirigirá al socio-Director,

IGNACIO DE ARCE MAZÓN

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que à las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPILES AZUCADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA



Salidas de Vapores semanales

### SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salida de Santander TODOS LOS MIÉRCOLES

Salidas de Santander: Cienfuegos, Matanzas, Sagua la Grande, Guayama, Sancti Spiritus, Camaguey, Sancti Spiritus, Sancti Spiritus, Sancti Spiritus.

### LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

19 de Abril saldrá el vapor español

Los vapores nombrados à continuación à otras horas de salida como sigue:

Países de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto	29 de Marzo

## MARIA

Su capitán, Don José María Trivisarrospe

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, cao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Para obtener más detalles dirigirse á la Agencia de Viajes y Turismo de esta ciudad, ó al Sr. Don Francisco Salazar, Muelle, 18.

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Salida el día 5 de Abril de 1914

PEID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, II, MADRID

### ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas à 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS À 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas à 0,50 pta. caja

DEPOSITO GENERAL - Sr. Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ



# HARINA

LA MEJORA  
HONESTIDAD

AMA DE CRIA  
Casaña, joven, leche de 15 dias, desea criar en su casa, Dará razón Fermín A onso Lirón.— Villada. 1

AMA DE CRIA  
Soltera, primeriza, con leche de cuatro meses, desea criar en casa de los padres. Dirigirse calle Mayor, pra. núm. 166. 2

CASA Y ALMACÉN  
Por retirarse su dueño de los negocios, se vende ó arrienda en el pueblo de Villodrigo, à seis minutos de la estación, una casa y almacén de inmejorables condiciones para compra de cereales y grandes cantidades de papa. Para más informes, dirigirse á D. Epifanio Moreno, en el pueblo citado.

LENAS PARA CARBONEO  
Se venden dos cortas de encina, de la finca de Villandrando, situada à 3 kilómetros de la estación de Quintana del Puente, para con el administrador, Don Julián López, San Juan, 4, ó 31, Palencia.

Se vende una casa, calle del Muro, para tratar con el encargado de la Estación de Venta de Baños.

ANTONINO CONZA  
Armero y mecánico  
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia.  
Arregla toda clase de armas de fuego.

EL DIARIO PALENTINO  
FUNDADO EN 1862  
El más antiguo y de mayor circulación  
Corresponsal postal y telegráfico:  
AGENCIA MENCHEL  
que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.  
Precios de suscripción:  
En la capital, un mes, una peseta. Fuera, trimestre. 4 id.

Regaliz Pectoral L...  
La Superioridad de esta pasta sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Dirección: La Hara L. B. en rojo, en la calle de la Hara L. B. en rojo, en la calle de la Hara L. B. en rojo.